

PROYECTO
AULA DE
CONVIVENCIA



Índice

Índice	2
1. Justificación	4
2. Finalidad y objetivos del Aula de Convivencia.....	5
2.1. Objetivos	6
3. Contenidos.....	7
4. Metodología.....	7
4.1. Metodología general del proyecto	8
4.2. Temporalización del trabajo	8
4.3. Materiales.....	8
4.4. Espacios	9
5. Evaluación	9
5.1. Evaluación del alumnado.....	10
5.2. Evaluación del proyecto.....	10

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 2
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



6.	Profesores Colaboradores	10
7.	Protocolo De Derivación	12
	ANEXO	14
1.	Criterios Comunes De Actuación En Cada Sesión En El Aula De Convivencia	15
2.	Hoja De Derivación	17
3.	Aula De Convivencia. Informe Individualizado.....	19
4.	Cuestionario De Acogida.....	20
5.	Relación De Alumnos Que Han Sido Derivados Al Aula De Convivencia.	22
5.	Cuestionario Para Los Alumnos Atendidos En El Aula De Convivencia	24
6.	Cuestionario Para Los Tutores De Alumnos Que Han Sido Atendidos En El Aula De Convivencia:	25
.7.	Horario de Convivencia	26



1. Justificación

El Aula de convivencia es una experiencia iniciada en algunos institutos de la península con el objetivo principal de **dar una respuesta educativa** desde los mismos centros a alumnos con comportamientos disruptivos. Avalado por los buenos resultados obtenidos en los centros donde se está aplicando, el I.E.S. Miguel Fernández pone en marcha el aula de convivencia en el curso 2007/2008 como iniciativa pionera en nuestra ciudad.

Esta experiencia está en consonancia con lo que se establece en el **artículo 9 del Decreto 19/2007, de 23 de enero**, según en cual en los centros educativos podrán crear Aulas de convivencia para el tratamiento individualizado del alumnado que, como consecuencia de la imposición de una corrección o medida disciplinaria por alguna de las conductas tipificadas en los artículos 20 y 23 del citado Decreto, se vea privado de su derecho a participar en el normal desarrollo de las actividades lectivas. La creación de dicha Aula dependerá, entre otros aspectos, de que el centro cuente con un número suficiente de profesores y profesoras que se encarguen de la atención educativa del alumnado que asista a la misma.

Con este proyecto se pretende reducir al máximo las expulsiones del centro motivadas por comportamientos antisociales, derivando a estos alumnos de forma temporal (normalmente de uno a tres días) a un agrupamiento reducido y flexible, donde el alumno continúa con su formación básica de una forma individualizada. De este modo

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 4
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



se evita la salida de estos alumnos del sistema, intentándose mitigar problemas asociados a los conductuales como el absentismo y tratando de **frenar el ciclo de marginalidad y segregación** al que terminan abocados los alumnos expulsados.

Por ello, la finalidad básica de este proyecto es integrar a estos alumnos social y académicamente en el centro e intentar devolverlos a la normalidad educativa lo antes posibles, entendiéndose el agrupamiento como una herramienta temporal y constructiva.

La derivación de alumnos al aula de convivencia compete a la jefatura de estudios, que establecerá un protocolo claro de cómo y cuando se desvía a un alumno al agrupamiento y como y cuando vuelve a su aula.

El presente proyecto se plantea como un proyecto de centro para el que la participación del claustro, los demás órganos de gobierno y los distintos departamentos didácticos es fundamental.

2. Finalidad y objetivos del Aula de Convivencia

El objetivo del Aula de Convivencia es convertirse en una alternativa a la expulsión del centro para aquellos alumnos y alumnas sancionados con esta medida. Por ello se pretende favorecer un proceso de reflexión, por parte de cada alumno o alumna que sea atendido en la misma, acerca de las circunstancias que han motivado su presencia en ella. El objetivo prioritario sería, pues, que los alumnos y alumnas comprendan el alcance para sí mismos y para los demás de sus conductas y, sobre todo, que aprendan a

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 5
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



hacerse cargo de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás. Este proceso aumenta las habilidades de pensamiento reflexivo y de autocontrol, a la vez que les proporciona un espacio para el análisis de sus propias experiencias y la búsqueda de una resolución efectiva de los conflictos interpersonales.

2.1. **Objetivos**

1. **Integrar** en el centro a alumnos con comportamientos disruptivos.
2. **Dar una respuesta educativa personalizada** a alumnos con problemas de comportamiento.
3. Posibilitar el que aprendan a responsabilizarse de sus propias acciones, pensamientos, sentimientos y comunicaciones con los demás.
4. Garantizar la continuidad en la formación básica de estos alumnos.
5. **Formarlos en competencias básicas** (habilidades sociales, técnicas de estudio, etc....)
6. Contribuir a desarrollar actitudes cooperativas, solidarias y de respeto.
7. **Mejorar la actitud de dichos alumnos** con respecto al clima de clase y de centro.
8. Mejorar la vida académica y personal de los alumnos.
9. Devolver en el menor tiempo posible al alumno a la realidad educativa normalizada.
10. Mejorar la convivencia general del centro.



3. Contenidos.

Los contenidos se estructuran en distintos bloques:

1. Formación básica en el **área socio-lingüística**, fundamentalmente lengua.
2. Formación básica en el **área científico-técnica**, fundamentalmente matemáticas.
3. Formación básica en **habilidades sociales**.
4. Formación en **competencias básicas** (técnicas de estudio, estrategias cognitivas, etc....)
5. Formación básica en el **manejo de ordenadores**.
6. Formación en educación en valores.
7. Formación en **educación para la salud**: sida, alcohol y drogas.
8. Formación en educación para la igualdad.

4. Metodología.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 7
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



4.1. Metodología general del proyecto

La metodología aplicada será la misma establecida para el resto de grupo añadiendo el matiz importante de la **atención personalizada** debido al reducido número de alumnos con los que se trabaja. Igualmente **se atenderá a que los aprendizajes sean lo más práctico posibles** respecto a su aplicación a la vida cotidiana.

4.2. Temporalización del trabajo

El hecho de que el paso de los alumnos por este agrupamiento sea sólo temporal dificulta plantear planes de trabajo anuales por lo que las actividades se intentarán programar para desarrollarse en pocos periodos lectivos.

4.3. Materiales

A este efecto, cuando sea posible, se solicitará al tutor la **recogida de tareas** a realizar por el alumno para que este trabaje bajo la supervisión de los profesores colaboradores con el proyecto.

Para evitar que el alumno salga perjudicado con las posibles eventualidades en la recogida de estos materiales, los profesores colaboradores con el aula de convivencia dispondrán de una batería de actividades adaptadas a distintos niveles para poder trabajar con estos alumnos a un nivel adecuado a su ritmo de clase siempre teniendo en cuenta el nivel de competencias del alumno en cuestión.



Todos los materiales trabajados durante los días que el alumno trabaje en el aula de convivencia quedarán archivados en una **carpeta individual** a efectos de que tanto su tutor/a, como sus profesores o padres puedan tener conocimiento del trabajo realizado por el alumno.

4.4. Espacios

El aula de convivencia se establece con carácter provisional en la **biblioteca**, entendiéndose ésta como el entorno ideal a nivel de materiales para desarrollar las distintas actividades con estos alumnos. Asimismo entendemos que la biblioteca del centro destila un ambiente ideal para el estudio y familiariza a estos alumnos con el corazón académico del centro.

Las tareas relacionadas con la formación en el manejo de ordenadores se desarrollarán en un aula de informática habilitada para tal efecto.

Eventualmente se desarrollarán otras actividades que podrán tener lugar en otras ubicaciones del centro.

5. Evaluación

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 9
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



5.1. Evaluación del alumnado

La evaluación académica de los alumnos que pasen por el agrupamiento cero será igual que la del resto de alumnos de su grupo base puesto que el trabajo en el agrupamiento cero complementa los aprendizajes obtenidos en su propia aula. Además, repetimos que **la derivación al Aula de Convivencia es siempre breve** y tiene como uno de sus objetivos devolver al alumno a su clase en el menor tiempo posible.

Por otro lado, el trabajo realizado durante los días que el alumno asiste al agrupamiento correrá a cargo de los profesores que imparten las distintas disciplinas a ese grupo y que procurarán que los alumnos trabajen bajo su tutela individualizada.

Para cada uno de los alumnos que sea atendido en el aula de convivencia, los profesores que lo tutelen rellenarán una ficha en la que se evaluará el trabajo realizado y la actitud. Dicha ficha se adjunta al proyecto como anexo.

5.2. Evaluación del proyecto

Siendo este un proyecto experimental en el centro y en nuestra ciudad, el mismo será evaluado por el claustro del centro, al que se mantendrá informado periódicamente de la marcha de este agrupamiento.

6. Profesores Colaboradores

- **Laura Cano**
- **M. Ángel Pérez**

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 10
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

- **Loli Fernández**
- **M^a del Mar Calles**
- **Hassan Hossein**
- **Juan José Sotelo**
- **Samuel Jiménez**
- **Jorge González**
- **Olga Rubio**
- **Yamil Bumedien**
- **Rodolfo Ramos**
- **Fernando Saruel**
- **Gabriel Ortiz**
- **Cristina Hernández**
- **M^a Isabel Ferrón**
- **Pedro Deneb Reyes**
- **Carolina Berruezo**

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 11
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

- **Francisco García**
- **Juan Fernando Díaz**
- **Sara Sebastián**
- **Ana Caravaca**
- **Elena Treviño**
- **Marina Muñoz**
- **Miguel Ángel Santa Cruz (Coordinador)**

7. Protocolo De Derivación

- a) Los alumnos podrán ser derivados al aula de convivencia por comportamientos disruptivos catalogados en el Reglamento de Régimen Interno como graves o muy graves o por acumulación de leves.
- b) La derivación es competencia exclusiva de la jefatura de estudios.
- c) Las derivaciones al aula de convivencia se iniciarán siempre al día siguiente de los hechos detonantes de dicha derivación para que el coordinador pueda preparar los informes y carpetas de trabajo individual y los profesores colaboradores tengan conocimiento de antemano de los alumnos con los que van a trabajar y en consecuencia puedan organizar el trabajo a realizar.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 12
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



- d) La jefatura de estudios comunicará al coordinador y a los profesores colaboradores los nombres de los alumnos derivados y el curso, así como los días de derivación, mediante un cuadrante situado en la jefatura de estudios.
- e) La derivación al aula de convivencia tendrá por lo general una duración de uno a tres días y tendrán un carácter flexible en función de la actitud y el trabajo del alumno. Para hechos muy graves que causen la apertura de un expediente disciplinario, parte de la expulsión podrá ser sustituida por días de trabajo en el aula de convivencia para facilitar la incorporación gradual del alumno a la normalidad educativa.
- f) La derivación de cualquier alumno al aula de convivencia será comunicada a los padres o tutores por la jefatura de estudios. Igualmente el coordinador enviará un mensaje a la PDA de los profesores que imparten clase en su grupo.
- g) En el caso de que el alumno persista en mantener una actitud disruptiva en el aula de convivencia, este hecho se entenderá como conducta muy grave y se habilitarán los dispositivos necesarios para sancionarla.

ANEXO



1. Criterios Comunes De Actuación En Cada Sesión En El Aula De Convivencia

1. Cuando un alumno llega por primera vez el profesor que tenga la primera hora realizará el Contrato de Compromiso y el Cuestionario de Acogida.
2. Al llegar al aula el profesor revisará la carpeta personal de cada alumno para ver la tarea que tiene y si tiene exámenes. **Dicha carpeta será gestionada únicamente por los profesores** evitando que los alumnos cojan o dejen sus tareas. El profesor que llegué a primera hora revisará la tarea realizada en casa, si la hubiera.
3. Los alumnos **no podrán salir nunca a sus aulas a pedir la tarea** al profesor. Tendrán que pedir la tarea al comienzo de las clases, durante el recreo o al finalizar las clases.
4. El profesor ayudará a los alumnos en la realización de sus tareas (preferiblemente cada profesor en su materia) o realizará la actividad que tenga preparada.
5. Si el alumno no tiene tarea se buscará alguna actividad alternativa o se le pondrá la tarea que se estime oportuno (resumir un tema, cálculo...)
6. Como norma evitaremos que un alumno esté más de una hora trabajando la misma asignatura.
7. **El Aula de Convivencia es un lugar de trabajo y no de recreo o entretenimiento.** Por eso no les dejaremos (por mucho que nos lo insistan) ir a los ordenadores a no ser que sea parte de una actividad. [Si no empezaran a etiquetarnos de profes buenos y malos].



8. Para no dar ventaja a nuestros alumnos evitaremos dejarlos estudiar para los posibles exámenes que tengan salvo en la hora inmediatamente anterior al mismo.
9. Aunque nos pidan estudiar siempre es mejor que les mandemos resumir o hacer actividades sobre lo que tienen que estudiar para preparar un examen. (Cuando les dejamos estudiar se suelen pasar la hora sin hacer nada...)
10. Si es oportuno mandarle tarea para casa se anotará en el cuadro reservado para ello del informe individualizado o por detrás.
11. Al finalizar la sesión se valorará el trabajo y comportamiento de los alumnos. Si la valoración no es positiva se anotará por qué. A la vez indicaremos si la tarea que se ha realizado en nuestra hora ha finalizado.
12. Antes de irnos dejaremos la carpeta encima de la librería (fuera de su alcance).
13. Si algún otro alumno que no esté derivado al Aula de Convivencia nos pide quedarse en la biblioteca para estudiar cuando no hay ningún responsable de biblioteca, como norma, le diremos que no.
14. Si al finalizar las clases no hay ningún responsable de biblioteca debemos bajar a por la llave para que ésta permanezca cerrada.



2. Hoja De Derivación

El alumno _____ del grupo _____ será derivado durante los días _____ al aula de convivencia. Por ello te ruego que **no le pongas falta de asistencia** durante los días señalados.

También nos sería de gran ayuda que nos escribas en un folio la **TAREA QUE DEBE REALIZAR** para que pueda hacerla con la ayuda de los compañeros que le dan clase en dicho aula. Anota también en la hoja el **DÍA Y HORA** de aquellos **EXÁMENES** que tenga mientras esté en el aula. Puedes dejarla en el casillero de Miguel Ángel Santa Cruz o si lo prefieres llevarla tu mismo a la biblioteca y decirle al alumno lo que tiene que hacer. Nuestra muestra de interés por ellos y el ver que no son un mero estorbo les hace mucho bien.

Gracias por tu colaboración.

Tarea para realizar en el Aula de Convivencia:

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 17
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

Tarea para casa (si hay)

Examen:

Día:

Hora:

Unidades que entran en el examen:

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 18
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



3. Aula De Convivencia. Informe Individualizado

PRIMERA HORA:	TAREA DE CASA:		
	Trabajo	BIEN <input type="checkbox"/>	Observaciones:
		REGULAR <input type="checkbox"/>	
		MAL <input type="checkbox"/>	
Comportamiento	BIEN <input type="checkbox"/>	Incidencia:	
	REGULAR <input type="checkbox"/>		
	MAL <input type="checkbox"/>		
Contenidos:	1 2	Terminado: <input type="checkbox"/>	
SEGUNDA HORA:	Trabajo	BIEN <input type="checkbox"/>	Observaciones:
		REGULAR <input type="checkbox"/>	
		MAL <input type="checkbox"/>	
	Comportamiento	BIEN <input type="checkbox"/>	Incidencia:
REGULAR <input type="checkbox"/>			
MAL <input type="checkbox"/>			
Contenidos:	1 2	Terminado: <input type="checkbox"/>	
TERCERA HORA:	Trabajo	BIEN <input type="checkbox"/>	Observaciones:
		REGULAR <input type="checkbox"/>	
		MAL <input type="checkbox"/>	
	Comportamiento	BIEN <input type="checkbox"/>	Incidencia:
REGULAR <input type="checkbox"/>			
MAL <input type="checkbox"/>			
Contenidos:	1 2	Terminado: <input type="checkbox"/>	
RECREO	ACTIVIDAD:		
	BIEN <input type="checkbox"/>	Observaciones:	
	REGULAR <input type="checkbox"/>		
MAL <input type="checkbox"/>			
CUARTA HORA:	Trabajo	BIEN <input type="checkbox"/>	Observaciones:
		REGULAR <input type="checkbox"/>	
		MAL <input type="checkbox"/>	
	Comportamiento	BIEN <input type="checkbox"/>	Incidencia:
REGULAR <input type="checkbox"/>			
MAL <input type="checkbox"/>			
Contenidos:	1 2	General Astilleros, 74 52006 Melilla	
QUINTA HORA:	Trabajo	BIEN <input type="checkbox"/>	Observaciones:
	Comportamiento	REGULAR <input type="checkbox"/>	
		BIEN <input type="checkbox"/>	
		REGULAR <input type="checkbox"/>	
Contenidos:	1 2	Tfno.: 952672517 Fax: 952671489	
: :	Trabajo	BIEN <input type="checkbox"/>	Observaciones:
		REGULAR <input type="checkbox"/>	
		MAL <input type="checkbox"/>	



4. Cuestionario De Acogida

Lee detenidamente las siguientes cuestiones y piensa con tranquilidad tus respuestas.

Contesta siempre con sinceridad.

1. Cuenta detalladamente que ha ocurrido para que estés en el Aula de Convivencia.
2. ¿Crees que tu comportamiento ha sido el correcto? ¿Por qué?
3. Imagina otras maneras de reaccionar por tu parte ante las cosas que te han ocurrido. ¿Crees que son mejores o peores opciones? ¿Por qué?
4. Crees que deberías mejorar tu comportamiento en general? ¿Cómo? ¿Por qué?

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 20
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



CONÓCETE A TI MISMO

Describe a ti mismo:

1. ¿Cómo soy en general?
2. ¿Qué hago en mi tiempo libre?
3. ¿Qué cosas me gusta hacer?
4. ¿Qué quiero ser en la vida?
5. ¿Cuáles son mis principales virtudes?
6. ¿Cuáles son mis defectos?

Describe tu entorno:

1. ¿cómo es mi familia?
2. ¿Cómo son mis amigos?
3. Cómo es mi barrio?

Describe el instituto:

1. Cosas que te gustan del instituto.
2. Cosas que mejorarías del instituto.
3. ¿Te gusta venir al instituto? ¿Por qué?



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

5. *Relación De Alumnos Que Han Sido Derivados Al Aula De Convivencia.*

º de Registro	NOMBRE Y APELLIDOS:	CURSO	FECHA:
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 22
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MELILLA
I. E. S. "MIGUEL FERNÁNDEZ"

12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 23
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



5. *Cuestionario Para Los Alumnos Atendidos En El Aula De Convivencia*

- 1) ¿Crees que te ha servido para mejorar tu conducta el haber acudido al Aula de Convivencia?

0	NADA
1	ALGO
2	BASTANTE
3	MUCHO

- 2) ¿Consideras adecuados los recursos materiales utilizados en el Aula?

0	NADA
1	ALGO
2	BASTANTE
3	MUCHO

- 3) ¿Crees que ha sido adecuada la medida correctora aplicada a tu conducta?

0	NADA
1	ALGO
2	BASTANTE
3	MUCHO

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 24
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



6. Cuestionario Para Los Tutores De Alumnos Que Han Sido Atendidos En El Aula De Convivencia:

- 1) De los alumnos enviados al Aula de Convivencia, ¿has notado alguna mejoría en su actitud?

0	NADA
1	ALGO
2	BASTANTE
3	MUCHO

- 2) Cuando algún alumno es derivado al Aula, el grupo, en general, reacciona:

0	No reaccionan.
1	No se lo toman en serio
2	Corrigen en alguna medida sus actitudes negativas.
3	Agradecen verse libres de un alumno molesto.

- 3) Creo que la eficacia del Aula de Convivencia radica en que... Puntúa cada apartado de 0 al 3:

	Te libera de alumnos molestos en un momento determinado.
	Ayuda a reflexionar a algunos alumnos.
	Motiva la reacción de algunos padres.
	Al menos de momento, sirve de aviso a los demás.

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 25
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489



.7. Horario de Convivencia

Horario de Aula de Convivencia

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.30	Laura Cano	Samuel Jiménez	Fernando Saruel	M. Ángel Santa Cruz	M. Ángel Santa Cruz
9.25	M. Ángel Pérez	Jorge González	Rodolfo Ramos	Carolina Berruezo	Elena Treviño
10.20	Loli Fernández	Olga Rubio	Gabriel Ortiz	Francisco García	M. Ángel Santa Cruz
11.45	M^a del Mar Calles	Yamil Bumedién	Cristina Hernández	Juan Fernando Díaz	Marina Muñoz
12.40	Hassan Hossein	Rodolfo Ramos	M^a Isabel Ferrón	Sara Sebastián	M. Ángel Santa Cruz
13.35	Juan José Sotelo	Rodolfo Ramos	Pedro Deneb Reyes	Ana Caravaca	

correo electrónico: ies.miguelfernandez@mecmelilla.es

General Astilleros, 74 26
52006 Melilla
Tfno.: 952672517
Fax: 952671489